

# TOMÁS FIDEL CÓLOGAN Y LA FORMACIÓN DE LA PRIMERA EMPRESA TURÍSTICA EN CANARIAS.

Nicolás González Lemus

Desde los años cincuenta al ochenta del siglo XIX la economía de Canarias vivió un período de bonanza económica gracias a la cochinilla. Tanto la terratenencia como la burguesía y clases medias urbanas disfrutaron de un período de enriquecimiento y desarrollo espectacular. Hasta el campesinado se vio beneficiado de este esplendor. Después de este período, derrepente Canarias se ve inmersa en una grave situación económica como consecuencia del hundimiento de la grana. Los efectos de la crisis de la cochinilla en los años ochenta fueron devastadores. La cochinilla fue, como señala Brito González, «una experiencia fugaz que termina de forma radical con una década de ilusiones, inversiones y olvido de la racionalidad económica». Tampoco los nuevos cultivos (tabaco y azúcar) ayudaban a salir del estancamiento económico. La ruina fue total. Las deudas fueron tan grandes que impidió el desarrollo durante años. Samler Brown, un viajero británico que visitó las islas por primera vez en 1888, lo relató de esta manera: *la hecatombe fue veloz, súbita y universal -Los tintes de anilina fueron del gusto del público y dejaron a los comerciantes de cochinilla repletos con unos stocks que nunca podrían liquidar a causa del descenso de la demanda; los prestamistas de dinero con pesadas hipotecas sobre unas propiedades sin valor comparativo; los dueños de las tierras se declararon en quiebra y la población campesina quedó temporalmente desmoralizada por la pérdida de los altos salarios y el bienestar alcanzado.*

Las gentes, sobre todos los miembros de las clases medias, venden sus pertenencias para poder vivir. Las joyas (los hermosos relojes de oro, pulseras, broches, etc.), que habían sido compradas con fuertes sumas de dinero, eran vendidas en esta década de crisis a precios ridículos. Hubo una caída considerable de las prestaciones personales y de la renta del dinero. Las hipotecas y las deudas crediticias contraídas no fueron redimidas en los plazos concertados. Se ejecutan embargos sobre las propiedades. Comienza la venta de bienes inmuebles y fincas. En resumen, el rasgo dominante en la vida de los isleños fue la pérdida de riqueza y bienes de los grandes hacendados, crisis de

la burguesía comercial y agraria, la ruina de la pequeña burguesía y la miseria del campesinado, que con el fin de huir de la extrema miseria muchos tuvieron que emigrar a tierras americanas.

Esta nueva situación creada por el *crack* de la cochinilla y los fracasos con los nuevos cultivos de exportación van a marcar profundamente la actuación de los propietarios en décadas posteriores. Los ingresos procedentes de la renta agraria bajaron, aunque en una proporción desigual. Muchas familias de la antigua nobleza isleña pasaban apuros económicos debido a los limitados ingresos de sus fincas. La caída de las rentas originó una situación crítica para muchos propietarios. Existe abundantes textos de testigos extranjeros que describen esa situación. Una sensación de marasmo, de desánimo hace su aparición en los empresarios isleños. Las clases altas demostraron carecer de capacidad y de voluntad para recuperarse económicamente. A la depreciación de la grana, se le añadía la sequía que se padecía desde principios de los años ochenta, los elevados impuestos, el alto índice de parados entre el campesinado y el estado de quiebra de muchos hacendados isleños. En estas circunstancias, cualquier recurso económico, incluso aquellos que hasta entonces habían sido de escasa importancia, podía, a partir de ahora, tener una especial significación como fuente de ingreso.

Pero simultáneamente a esta situación en las islas se estaba viviendo bajo la órbita económica del imperialismo europeo, con consecuencias favorables para la puesta en marcha de turismo en las islas.

En primer lugar, supone el aumento de arribadas en los muelles principales (La Luz en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife) de las principales líneas navieras de vapor de Gran Bretaña, Francia y Alemania. Las numerosas e innovadoras mejoras introducidas en los nuevos buques que van entrando en servicio hacen el viaje menos inhóspito que décadas pasadas. Si bien en sus inicios fueron motivadas por las necesidades del tráfico de mercancías -tiempos aquellos en que los pasajeros viajaban en cubiertas o en butacas entre los géneros- las nuevas comodidades y lujosas decoraciones incorporadas demuestran el deseo de adaptarlos a las necesidades de las nuevas demandas como consecuencia del aumento del número de usuarios. De esa manera, los habitantes de las naciones del norte, en especial de Inglaterra, comienzan a frecuentar a partir de entonces las islas, sobre todo Tenerife y Gran Canaria. Se intensifica la afluencia de pasajeros. No podemos pasar por alto la mejora de los puertos. Si el tráfico marítimo no se puede entender sin los barcos, tampoco habría alcanzado su enorme desarrollo sin los puertos. Las mejoras emprendidas en los puertos de las islas capitalinas a partir de 1883

impulsaron a nuestros complejos portuarios en unas mejoras, factor que desencadenó el proceso de incorporación de Santa Cruz y Las Palmas a la nueva economía de mercado. Por su parte, la instalación del cable telegráfico en 1883 facilitó la comunicación con el exterior y el aumento de las comunicaciones marítimas, lo que acercaba más a las islas con el continente europeo en unos momentos en que las posibilidades de la explotación del ocio producía un beneficio económico nada desdeñable.

En segundo lugar, la entrada de la economía canaria en los emporios comerciales extranjeros, especialmente británico. Son los años en que hacen su aparición en las islas nuevos hombres de negocios como Henry Wolfson Ossipoff, Richard Ridpath Blandy, Edward Fyffe, Alfred L. Jones, Cecil Barker, Richard J. Yeoward, etc. Todos ellos formaron compañías (*Grand Canary Coaling, Cory Brothers, Fyffe and Co, Blandy Brothers*, etc.) con el objeto de ejercer la actividad empresarial en Canarias. Respondían a las necesidades de mercado de ultramar de la economía imperial británica, pues, eran los momentos en que la industria manufacturera, química y eléctrica, además de la necesidad imperiosa de nuevas materias primas, conducen a Gran Bretaña a buscar nuevos mercados y puntos de abastecimiento. Los muelles de La Luz (en Las Palmas de Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife se convierten en estaciones de suministro de carbón en manos de operarios británicos. También se establecen compañías consignatarias, establecimientos comerciales, compañías de seguros, representantes bancarias, entre otras empresas capitalistas. No menos significativa fue su presencia en la modernización de la agricultura canaria, dada las técnicas rudimentarias que normalmente practicaba el agricultor canario: el cambio agrario operado por su intervención, el incremento de superficie cultivada así como los nuevos procedimientos de cultivo para mejorar la calidad de los tomates y plátanos, fueron decisivos para el desarrollo de los nuevos productos de exportación que se conservan hasta hoy en día.

Otra de las ocupaciones empresariales de los británicos, y no menos importante que las expuestas, fue también la intervención en el sector servicios, en el turismo. Hasta ahora el turismo se ha presentado como una parte marginal de la expansión colonial, como una consecuencia colateral de la actividad económica. Sin embargo, el turismo era un aspecto más del engranaje económico. Igual que Gran Bretaña, como las naciones europeas imperiales, satisfacía las necesidades de sus súbditos por medio de la explotación de recursos agrarios (tomates, papas, cebollinos y plátanos), el turismo era un recurso más (clima templado y bellas playas de arena amarilla, materias primas de las que carecía) buscado para satisfacer las necesidades sanitarias de muchos enfermos, pro

con la salvedad de que había que desplazarse para consumirlo. Como correctamente señala Hobsbawm, “el imperialismo en definitiva trataba de satisfacer necesidades locales por medio de la explotación de recursos económicos en tierras foráneas”. En este sentido, de la misma manera que muchos británicos se trasladaron a las islas para poner en explotación viejos y nuevos recursos agrarios, como fueron los señalados más arriba, otros se trasladaron para ocuparse de la industria turística, como fueron William Harris, Arthur Pring, Edward Beanes y muchos otros, hasta tal punto que la puesta en marcha del sector dependió de manera decisiva de ellos.

Es en este contexto histórico, con la confluencia de todas estas condiciones sociales y económicas, cuando hace su aparición el mundo del turismo en Canarias. Muchos isleños, empresarios, propietarios agrícolas e intelectuales ya dejan de considerar la agricultura como una inagotable fuente de riqueza y piensan recurrir a otras fuentes de ingreso como la del turismo. Un hecho insólito porque la aristocracia y terratenencia insular tenía cierta hostilidad a la práctica de la hostelería. En efecto, los intentos por crear una infraestructura hotelera fueron mínimos a lo largo de la historia de Canarias. Cuando una Real Orden del 22 de septiembre de 1770 quiso reglamentar la profesión del fondero, el Cabildo de Tenerife no recogió la sugerencia alegando «que en esta isla nunca ha habido necesidad de mesones, pues sus traganantes, quando tienen necesidad de haser parada, la executan en las tiendas donde se venden todo género de comestibles; por lo que consideran le sería de mucho gravamen el establecer mesones». El hecho de ser los escasos lugares de alojamiento en las islas de dudoso reconocimiento, centros sociales de las clases bajas de la sociedad y frecuentados por carreteros, borrachos y ladrones, la profesión de posadero ha pasado a la historia como detestable. Fueron evitados por las clases altas y las elites de la sociedad. También entre la elite de la isla existía una repugnancia a la hostería y un rechazo manifiesto al oficio de hotelero propio de la mentalidad dominante de la época, relató el viajero Thomas Debary en 1848. El desprecio no sólo se daba con la profesión de la hostelería, sino que también alcanzaba, como señala George Glas (1764) a los oficios de carnicero, de sastre, molinero o portero. Para la señora Jemima Kindersley, que recaló por Tenerife en junio de 1764 acompañando a su esposo (oficial de la Armada Británica), en Canarias había poca preocupación por la hostelería debido a que los isleños viajaban muy poco al exterior. La vieja aristocracia local «era demasiada orgullosa a facilitar sus casas» para instalar hoteles, comentó en 1837 William Wilde, el padre de Oscar Wilde. Charles Edwardes señala en 1887 que por muy pobre que estuviera un hacendado isleño en lo menos que

pensaría sería en arrendar sus viviendas. Tal actitud de la elite local fue una de las razones históricas por la cual la hostelería no se desarrolló mucho ante en el archipiélago canario, pues ya desde el siglo XVIII, en pleno *Grand Tour* europeo, había sido elogiado por la benignidad de su clima. Richard Francis Burton, que visitó las islas en varias ocasiones desde 1863 hasta 1882, fue un testigo directo del desinterés que mostraba la elite: “A pesar de la ventajas de Tenerife sobre Madeira «los españoles [isleños] no parecen animar el influjo de extranjeros”, comentó en 1863.

*Algunas de ellas (las casas) son ideales para hoteles, pero donde el dueño es un feroz y orgulloso hidalgo es naturalmente adverso a permitir que sus preciosos jardines, los fríos corredores y sus arrogantes habitaciones sean convertidos para usos públicos,*

comentó el británico John Whitford, quien también visitó en varias ocasiones las islas en la década de los ochenta del siglo XIX.

Según testimonio oral de algunos descendientes de destacadas familias nobiliarias del valle de La Orotava, coincidiendo con la objeción que hicieron algunos viajeros, entre las familias nobles del valle existía una resistencia a dejar sus casas para establecer hoteles. La aristocracia local no creía que fuera propio de su clase instalar hoteles en sus viviendas. Razón por la que en ningún momento tomaron iniciativas en este sector. Probablemente en el siglo XIX la actitud hostil se acentuó por los que hacían «turismo» en esos momentos, los *invalids* ingleses, en la medida en que existía entre las clases acomodadas una resistencia a facilitar sus casas en régimen de alquiler a los enfermos tuberculosos por los prejuicios que tenían hacia ellos. No era exclusivo de aquí. Se creía que las enfermedades del pulmón eran contagiosas. Y en particular el tuberculoso era considerado en el siglo XIX como un ser peligroso, como un marginado social cuyo contacto había que evitar. Su tos, su sudor, sus palabras, aquello que tocaba, era considerado contagioso. Este prejuicio, en una sociedad eminentemente rural como la canaria decimonónica, estaba más acentuado entre el campesinado, pero afectaba a todas las clases, incluidas las capas altas de la sociedad.

El doctor William Marcet (1878) será explícito a la hora de exponer ese sentimiento de aversión hacia el tísico y lamentó el rechazo que se practicaba en Tenerife:

*si no hubiera rechazo por parte de sus habitantes recibir a los invalids en sus hoteles, especialmente a aquellos que sufren de tisis, creo que atraería mucha mayor atención que lo que actualmente lo hace.*

Opinión que también fue compartida por algunos de los residentes en la isla, como era German Wildpret o el cónsul Británico en Las Palmas:

*El deplora (Sr. Wildpret) la ausencia de un buen hotel para invalids y ningún problema está perfectamente fundado para justificarlo. Los españoles en Tenerife simplemente rechazan, me dice, recibir enfermos de tuberculosis en sus hoteles porque consideran la enfermedad como contagiosa. Una carta en The Times del Cónsul Británico en Gran Canaria, a quien yo tuve el placer de conocer, confirmaba plenamente esta afirmación.*

El cónsul británico en Tenerife, Charles S. Dundas en 1881 fue categórico en su informe al Foreign Office, cuando afirma que

*existe una repugnancia arraigada para con los enfermos de tuberculosis y no los quieren.*

El viajero Edwardes también hace alusión al rechazo que tenían los naturales de Tenerife, para quien el «mero nombre de *invalid* les hacia temblar y alejarse». Y continúa el inglés refiriéndose a lo que pensaba el tinerfeño con respecto a la tuberculosis:

*Creía que una enfermedad pulmonar era contagiosa; de tal manera que, por muy pobre que pudiera ser, jamás soñaría en el arrendamiento de una casa vacía a una persona afectada de tuberculosis.*

Esta actitudes negativas contra los que hacían turismo entonces, acaudalados turistas típicos en su mayoría, ocasionarían el total abandono de la hospedería en unas islas que habían despertado el entusiasmo entre los que viajaban del Norte de Europa. Y los escasos hoteles que había prestaban un servicio de alojamiento muy pobre, tanto a los que viajaban por razones de salud como los que lo hacían por razones de placer.

Pero esta situación iría a cambiar a partir de la década de los ochenta, fundamentalmente en su último lustro. Efectivamente, la crisis económica no permitía que

los prejuicios y las indecisiones siguieran tomando el mando sobre una situación social y económica tan crítica como desesperada. La elite isleña adoptó una actitud más tolerante hacia esos enfermos tuberculosos y patologías afines deseosos de establecerse aquí, y por razones de necesidad deciden diversificar «sus líneas de actuación con la incorporación de nuevas formas de inversión más allá del mundo agrario» y ponen muchas de sus viviendas en régimen de alquiler con fines turísticos.

Para muchos deja de considerarse la agricultura y comercio como una inagotable fuente de riqueza y piensa en el sector servicios como «industria» más prometedora para la recuperación económica. En 1887 el británico Charles Edwardes, testigo directo del angustioso momento histórico que estaban viviendo muchos de los hacendados de La Orotava, se hace eco de la desesperada preocupación por buscar nuevos recursos.

*... mucha de su antigua nobleza se han esfumado, otros han caído en desgracia como los monasterios, y, aunque, todavía viven en sus ancestrales casas, con sus imponentes escudos de armas sobre los portales, han tenido, por fuerza, que dejar a un lado su exclusividad de grandeza, y regresar a atender su negocio y a preocuparse por la ciencia de hacer dinero.*

Así pues, era obvio que se arropara al turismo, pues si bien la reconversión agrícola suponía un desembolso de capital -cosa que la inmensa mayoría no estaba en condiciones de hacer a causa del desánimo y de la fuerte descapitalización que padecía- no sucedía lo mismo con el sector *turismo*, puesto que la apuesta por el mismo no significaba ni riesgo ni inversión alguna, todo lo contrario, ya que sus casas, comenta la prensa *Valle de La Orotava* en 1888:

*pueden sin grandes gastos ir convirtiéndose en villas amenísimas... y obtener de ellas sus propietarios una renta con la que jamás hubieran podido soñar, si tienen el arte de transformar los viejos y arruinados caserones en moradas confortables, sanas, limpias y elegantes y las mezquinas huertas en jardines y terrazas que hagan huir del viajero que las ocupe todo amago de nostalgia por la vieja Europa.*

La misma prensa señala la nueva fuente de riqueza que puede proporcionar a la oligarquía agraria y sectores de la burguesía del valle de La Orotava, su esplendor económico perdido:

*En circunstancias tan críticas para los agricultores y para los industriales ha venido a iniciarse una nueva fuente de riqueza que hábilmente explotada y bien dirigida, podría ser firme base de la futura prosperidad del territorio: nos referimos a la corriente de extranjeros que apreciando debidamente las condiciones inmejorables de nuestro clima, y los hermosos y variados paisajes que ofrece nuestra isla, acuden a la misma en número ya considerable por fortuna.*

De esta manera el turismo se configura como una alternativa más de muchos propietarios en su desesperada búsqueda de nuevos recursos, de huída hacia adelante para superar la crisis. Uno de ellos es Tomás Fidel Cólogán Bobadilla, marqués de la Candia, nacido en La Laguna en 1813 y fallecido en La Orotava en 1888, uno de los mayores hacendados y terratenientes de Tenerife. Él, como muchos otros de su clase, se oponía a dedicar muchas de sus 32 viviendas al negocio de hospedería porque no lo consideraba propio de su hidalguía, según su sobrino Melchor de Zárate y Cólogán.

Tomás Fidel Cólogán Bobadilla pertenecía a una de las más distinguidas familias que arraigaron en las Canarias a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y que establecieron la prestigiosa casa comercial Cólogán. A los pocos años del fallecimiento de su padre, Bernardo Cólogán Fállon (1772-1814), sobreviene la crisis de la casa comercial de la familia una vez acabadas las guerras napoleónicas. A partir de esos momentos, la casa comercial Cólogán dejaría de jugar el papel que antaño jugó en la economía insular. El marqués de la Candia, Tomás Fidel Cólogán, propietario de La Paz en el Puerto de la Cruz, estaba pasando estrechez económica por los fracasos de la explotación de la cochinilla y cultivos alternativos. El marqués había solicitado el 1 de julio de 1881 un crédito al Banco Hipotecario de España en Madrid, a través de su apoderado en la capital de España, Antonio de las Peñas y Bretón, por valor de 137.500 pesetas, a un interés del 5%, para hacer frente a su precaria situación económica. El préstamo fue concedido por término de 50 años, a liquidar en cincuenta anualidades de 8.335,66 pesetas cada una. Para cubrirlo, el marqués de la Candia hipoteca la finca de La Paz, 47 fanegadas dedicadas a la grana, junto con dos más, una en el mismo Puerto de la Cruz y la otra en La Laguna, se desprende de propiedades y arrienda viviendas. El crédito lo solicitó cuando se estaba planteando una reconversión. En las fanegadas de La Paz destinadas a la plantación del nopal, el marqués había plantado ahora tabaco y caña de azúcar, como productos de exportación de recambio, igual que habían hecho muchos propietarios, lo que suponía aumentar la inversión, pues establecer un moderno ingenio

azucarero movido por una máquina de vapor era económicamente costoso. Probablemente, parte del crédito estaba pensado para poner en funcionamiento el ingenio. Desde luego que se había planteado una profunda reconversión de los negocios, pero nunca instaló el ingenio azucarero. Todo parece indicar que en su nueva estrategia económica contemplaría el abandono paulatino de algunas actividades comerciales y la reducción de parte del suelo agrario de La Paz para destinarlo al prometedor negocio del turismo. La situación económica del marqués de la Candía no presenta ninguna excepción, es más bien el paradigma de muchas otras familias endeudadas, con muchas de sus propiedades hipotecadas como eran los casos del marqués del Sauzal, Federico Renshaw Orea, Luis Marinas Lavaggi, Fernando Ascanio Molina, Antonia Dehesa Sanz, como muchos otros destacados miembros de la elite económica local.

Como consecuencia de la inseguridad de la explotación de la cochinilla y los cultivos alternativos, Tomás Fidel Cólogán Bobadilla tomaría ciertas iniciativas para participar en el prometedor negocio del turismo. En la medida en que había establecido su residencia en su hermosa casa de La Orotava, la familia aprovecha sus casas desocupadas en el Puerto de la Cruz para alquilarla a extranjeros, como la de La Paz, o para dedicarla a la hospedería. Por ejemplo, con sus tres casas familiares más hermosas de la ciudad de estilo doméstico canario de dos plantas del siglo XVIII, con dos balcones con cristalerías hacia la calle principal de Quintana del Puerto de la Cruz, pone en marcha en 1883 uno de los hoteles con mayor encanto de todo Tenerife, a cuyo frente estaba dos criados de la familia. Todo un hotel de primera clase. Del genuino patio central de la casa principal partía la hermosa escalera de madera oscura que conducía a los corredores que dan vuelta al patio y donde se encontraban todas sus habitaciones distribuidas alrededor del hermoso pasillo central. El hotel era un museo hogareño donde se conservaban todos los enseres y mobiliario de la familia. Aquí pernoctó Alexander von Humboldt (1799) cuando aún era una casa para uso particular de la familia Cológan.

Según Melchor de Zárate y Cólogán, la casa la dedicó a la hospedería Laura Cólogán y Heredia, esposa de Tomás Fidel, ocultandoselo a su marido, en la medida en que no era partidario. En la actualidad, esta hermosa casa, o hermosas casas, alberga un hotel de los más emblemáticos de la ciudad, siendo todo un símbolo destacado de la hospedería histórica del Puerto de la Cruz. En su interior, todo sigue con el lustre aristocrático del pasado.

Otra medida fue la venta de terrenos a los acaudalados turistas que deseaban construir en la isla para permanecer el resto de su vida. Desde el momento en que comenzó la apuesta por el turismo, 1886-1887, las tierras del Puerto de la Cruz se revalorizarán, convirtiéndose en las más cotizadas del valle como consecuencia por un lado, de la implantación del cultivo del plátano por los británicos, y, por otro, de la afluencia cada vez mayor de hacendados extranjeros en la zona. Efectivamente, se produce una tremenda especulación del suelo, incluso en los mismos terrenos muy pobres, llegando a subir el precio de los mismos, en menos de 5 años hasta un 300%. Por ejemplo, lo tenemos en el “Robado”, conocido también por “San Fernando”. Entonces eran solamente unos terrenos pedregosos de “malpaís” con algunas viñas e higueras con una casa de medianero propiedad de la familia, cuyo valor era en 1889 de 7.000 pesetas, pero que lo vende la marquesa viuda Laura Cólogán y Heredia al millonario Coronel de las Fuerzas Auxiliares del ejército de su Majestad Británica, Owen Peel Wethered en el año 1892 por el precio de £1.000, que al cambio en ese momento importaba la cantidad de 13.700 pesetas. El Coronel Owen Peel Wethered inmediatamente construye su casa enteramente de piedra de cantería local y con pizarras para el tejado importadas de Gran Bretaña.

Pero la gran operación económica quiso hacerla con su terrenos de La Paz. Buscó como factor a Nicolás Benítez de Lugo y Medranda. Ya en mayo de 1865, Nicolás Benítez de Lugo había presentad una instancia en el Gobierno Civil, solicitando autorización al Ministerio de la Gobernación y Fomento del Gobierno de Su Majestad la Reina Isabel II, leo textualmente, “para formar una empresa con el fin de acometer la construcción de algunos albergues o casas de fondas en los municipios de la Villa de La Orotava y el Puerto de la Cruz, que sirvieran de alojamiento a los extranjeros, que bien por enfermedad o placer, visitan las localidades durante el invierno y el verano”. El único emplazamiento que se señalaba donde establecer un hotel era en La Paz. El 27 de enero de 1868 se le comunica la negativa al proyecto

A pesar del traspíe que recibió el proyecto, en marzo de 1883 vuelve a tomar la iniciativa dirigiéndose al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. La nueva solicitud hecha por Nicolás Beneitez de Lugo en nombre de Tomás Fidel Cólogán al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz fue aprobada por la corporación. En efecto, la apuesta del Ayuntamiento portuense fue firme. Basó su decisión en la precaria situación económica que estaba viviendo las islas:

*Ninguna época más oportuna que la presente para la ejecución de las obras anunciadas por el Sr. Nicolás Benítez de Lugo. Esta provincia atraviesa una crisis económica muy difícil de conjurar: la depreciación de la grana, única producción que tenía valor en los mercados de Europa y la pertinaz sequía que hace años nos persigue han sumido a estas Islas en la mayor miseria hasta el punto de quedar casi despobladas las de Lanzarote y Fuerteventura, cuyos habitantes han tenido que emigrar a la América del Sur para no perecer de hambre y de sed. Una parte de esos males, aumentados con los nuevos impuestos, han alcanzado a la isla de Tenerife, en donde la clase trabajadora, falta de ocupación se encuentra en una situación angustiosa. Por lo tanto, el proyecto del Sr. Benítez de Lugo, además de las ventajas ya anunciadas, traería la de emplear la infinidad de brazos ociosos por falta de trabajo y contener la emigración que amenaza dejar yermos nuestros campos.*

*Así pues, este Ayuntamiento cree que la obra debe declararse de utilidad pública y con derecho a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción de hoteles...*

La decisión tomada por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz el 8 de abril de 1883 significó el pistoletazo de salida del turismo. A partir de esos momentos, los grupos burgueses locales abrieron el camino para impulsar el desarrollo del sector. Ahora bien, si a ellos pertenecían las importantes fincas que se pondrían en explotación para uso turístico, no será hasta que se fraguara la iniciativa inglesa cuando comienza su andadura. Y todo comenzó con la llegada en 1885 de William S. Harris al lugar. Formó la primera empresa turística de Canarias, *La Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava*. Su objetivo era la construcción de un hotel en La Paz. El 11 de abril de 1886 la *Compañía de Hoteles y Sanatorium* se inscribe con un capital nada desdeñable de £20.000, es decir, 500.000 pesetas de capital inicial, dividido en 1.000 acciones de £20 cada una, (500 pesetas). William S. Harris sería el director gerente. Es a partir de ahora, con la creación de una sociedad capitalista como la formada por William Harris, cuando desde el punto de vista de los capitales, de la participación empresarial, del establecimiento de plazas hoteleras, etc., se puede hablar de la industria del turismo en el archipiélago. El hotel, u hoteles, que abriría la Compañía de Hoteles y Sanatorium es una empresa hotelera con todas las características propias de un moderno sistema de alojamiento. Aparece la plantilla de dependientes (chef, metre, camareros, palanquines, empleados de la limpieza, etc.) para desempeñar los servicios propios de un moderno hotel. Se impone la preocupación por agradar a los clientes (salón con piano, sala de

billar, de lecturas, etc.). Se crean contactos con el exterior para promocionar y vender el producto de la empresa. Y así toda una serie de servicios hasta ahora inexistentes en los escasos establecimientos hoteleros reinantes en las islas. Participaron junto a William Harris, destacados aristócratas y burgueses como el VIII conde del Valle Salazar (Esteban Salazar y Ponte), Felipe Machado y del Hoyo, el granadino Ricardo Ruiz Aguiar, Andrés Carpenter, la casa comercial Hamilton, Domingo Aguilar, entre otros. También William S. Harris logró la participación de los cónsules de Inglaterra, Francia, EE.UU., Alemania, Italia, Rusia y Suecia. En la medida en que el objetivo de la compañía era construir un hotel en La Paz, el conde del Valle de Salazar jugaba un destacado papel, pues sus vínculos con la familia Cologan (estaba casado con la hija de Tomás Fidel Cologan, Laura Cologan y Cologan) suponía una garantía para la construcción del hotel en los terrenos de su suegro, el viejo proyecto iniciado por Nicolás Benítez de Lugo.

El objetivo de William Harris, y su equipo colaborador, como hemos señalado, era construir un hotel con todas las comodidades y adelantos modernos en la llanura del promontorio de La Paz. Mientras tanto, hasta que se consiguiera la ejecución de tal proyecto, la *Compañía de Hoteles y Sanatorium* decide arrendar ciertos inmuebles en la ciudad y comenzar así su actividad turística. Las primeras en arrendar fue la de Antonia Dehesa Sanz, en los llanos de Martiánez, que se le conocería como el *Orotava Grand Hotel* (mas tarde hotel Martiánez); la de Rosa Gramperra, viuda de Tomás Zamora Gorrín, conocida como la *Casa de Baile*, en la calle Quintana (más tarde hotel Monopol) y las casas de Tomás Fidel Cologan, también en la calle Quintana, que ya funcionaba como hotel desde 1883 (más tarde hotel Marquesa), y la de Luis Marinas Lavaggi, en la calle Cologan (conocido como hotel Buenavista).

Convencido William S. Harris, entonces contaba con 56 años de edad, de los beneficios que estaba percibiendo la *Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava* con sus hoteles, no dudó en empezar a realizar el proyecto de construcción del hotel en La Paz. Ya desde la primavera de 1887 contempló la posibilidad de viajar a Inglaterra para conseguir capital en aras de financiar su sueño. El viaje lo realizó al año siguiente, pero desde el principio contó con el apoyo decidido de un hombre que residía en las islas desde algún tiempo: Hugo Goetz. Vivía en Las Palmas de Gran Canaria, concretamente en el hotel Europa de la capital. Goetz estaba familiarizado con el mundo británico en las islas y además tenía buenas relaciones con las más distinguidas familias de Gran Canaria. En el hotel Europa conoció a Isaac Lamiter, destacado periodista británico que visitó el Puerto de la Cruz en el invierno de 1887, el cual le hablaría del

*Orotava Grand Hotel* y de los proyectos de la compañía. Hugo Goetz se interesa por los movimientos que se estaban realizando en Tenerife y se traslada al Puerto de la Cruz, donde entra en contacto con William S. Harris. Se convierte en uno de los mayores accionistas de la sociedad. Regresa a Gran Canaria, probablemente para resolver sus asuntos personales en la isla, y vuelve a Tenerife en septiembre de 1887. Desde aquí se traslada a Inglaterra con la intención de cubrir allá el número de acciones que aún no había suscrito la Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de la Orotava y según la prensa local, *“para que desde el próximo año reciba mayor impulso el celebre establecimiento, emprendiéndose la construcción de un gran edificio propio que llene todos los requisitos indispensables y satisfaga todas las exigencias de los enfermos y turistas”*.

No sabemos que resultados cosechó Hugo Goetz en Inglaterra, o si por el contrario logró algún contacto que animara a William S. Harris a viajar a la capital inglesa para conseguir el capital necesario para la financiación de su proyecto. Fuese como fuere, William S. Harris decide viajar a Londres al año siguiente, 1888, pero antes de partir a la capital británica, procede a realizar un precontrato de arrendamiento de los terrenos de La Paz al marqués de la Candia, Tomás Fidel Cologan y Bobadilla, con el objeto de evitar ir a Londres con las manos vacías y facilitar de esa manera la formación de una compañía financiera en la capital inglesa. Por consiguiente, el 8 de febrero de 1888, comparecen ante el notario Vicente Martínez de la Peña de La Orotava, el administrador de los bienes de la familia Cologan, Andrés Reyes y León, como apoderado del marqués de la Candia, y el súbdito británico, William Strickland Harris. En la medida en que Harris no hablaba bien el español va acompañado del joven Luis Renshaw de Orea y Ascanio en calidad de intérprete. En el acto notarial se trataba de formalizar la “promesa de arrendamiento” de una parte de la finca de La Paz por un período de 99 años, a partir del día en que William Strickland Harris constituyera una compañía, “que precisamente en esos instantes estaba formando”, supuestamente el Londres. Una vez constituida la sociedad se otorgaría la escritura definitiva. Ante el notario, William Harris manifiesta que la compañía que está formando “tendrá por objeto la fabricación de villas o pequeños hoteles en un trozo de la finca y el arrendamiento para explotarlo de la manera que tenga por conveniente la Empresa”.

La Paz medía 47 fanegadas, unas 264.000 metros cuadrados y lindaba por el norte con el mar Atántico. Tenía tres estanques para almacenamiento de las aguas de riego procedentes de 3 acciones de 500 pipas al día de la Sociedad de Aguas del Rey, otras tres

acciones de 50 pipas diarias de la Sociedad Aguas del Patronato y 80 pipas de tres días de la Dula del Heredamiento de aguas de La Orotava. Además, tenía una casa de dos plantas en el centro de la hacienda, residencia de veraniega la familia que solían alquilarla, la casa del medianero, una bodega, que a la vez servía de secadero para el tabaco, otra casa de alto y bajo, cuatro casas más para colonos y la ermita de San Amaro. Sin embargo, solamente se pretendía arrendar 145.200 metros cuadrados. En el arrendamiento quedarían fuera las dos casas familiares.

El precio estipulado por el arrendamiento del terreno era de 2.500 pesetas anuales. Además, la futura compañía arrendataria debía de pagar 125 pesetas anuales por cada villa o pequeño hotel que construyera. Bajo contrato, la futura compañía o sociedad quedaba obligada a construir 10 villas de ese tipo en el plazo de tres años. También se contemplaba que en el supuesto de que la compañía no fabricara la cantidad de 10 villas, estaría obligada a satisfacer del mismo modo las 125 pesetas anuales por villa. En el arrendamiento se incluía tres acciones de aguas de la Sociedad de Aguas del Patronato y una acción de la Sociedad de Aguas del Rey, cuyas cuotas se establecerían en razón al volumen de agua consumida.

Ambas partes acordaron que desde el camino de El Sancho hasta el mar, la compañía no podía hacer edificaciones, ni plantar árboles, sino arbustos y plantas de poca altura, e igual prohibición se le imponía al marqués de la Candia en el trozo de la finca que se reservaba sin arrendar.

En el supuesto de impago de dos semestres consecutivos o al finalizar el contrato de arrendamiento, todas las edificaciones, construcciones y bienes de la compañía quedarían a favor del dueño de la finca, es decir de Tomás Fidel Cologan, sin que la compañía pueda destruir dichas edificaciones o trabajos, bajo ningún pretexto. Ambas partes acuerdan también por escrito que la futura compañía que estaría gestionada por el inglés William S. Harris debía formarse en el plazo de un año a partir del 8 de febrero de 1888. En caso contrario, quedará sin efecto el presente precontrato, momento en que el marqués de la Candia tendrá plena libertad para derogarlo y terminar lo pactado.

Cuando todo parecía satisfactorio para ambas partes, lo acordado entre William S. Harris y Andrés Reyes y León, no fue del agrado del propietario de los terrenos de La Paz, Tomás Fidel Cologan. Este pide una nueva reunión ante notario para modificar ciertos artículos. La reunión se celebró justo dos meses más tarde, el 8 de abril de 1888. En esta ocasión asiste en persona el mismo Tomás Fidel Cologan, por una parte, y William S. Harris, con su intérprete, por otra. El objetivo del marqués era la revisión de

la última cláusula, ya que le impedía realizar edificación alguna en el terreno no arrendado. Después de ciertas consideraciones, ambas partes se ponen de acuerdo. El nuevo contrato contempla que la compañía sólo puede construir un hotel, por el cual se considerará la cantidad que el arrendatario debe satisfacer en su momento por el edificio, y, a la vez, Tomás Fidel Cologan podrá hacer las edificaciones y las plantaciones que estime convenientes en el resto de los terrenos sin arrendar. De esa manera, el marqués se liberaba de la prohibición impuesta en el anterior contrato firmado por su administrador Andrés Reyes y León. Ahora podía participar en la industria turística si lo deseara.

William S. Harris contaría con el apoyo de destacadas personas del valle como Luis González de Chávez (entonces alcalde del Puerto de la Cruz), el VIII marqués de Torre Hermosa e hijo de Tomás Fidel Cologan Bohadilla, Alberto Cologan y Cologan, el conde de Siete Fuentes (Fernando del Hoyo Solórzano y Nieves) entre otros destacados de la élite económica y política local. Pues bien, con el apoyo de estas personas y con un precontrato firmado ante notario por el propietario de los terrenos, el británico proyecta realizar el viaje a Inglaterra para intentar formar la compañía. En efecto, en el otoño de 1888 William S. Harris viaja a Londres.

Después de varios meses de contactos en la capital del imperio, logró agrupar a una serie de compatriotas interesados en su proyecto. El día 3 de enero de 1889 se reunió en Londres con Francis Tytherley Easton y le informa del contrato provisional realizado en Tenerife y de las condiciones del arrendamiento de los terrenos de La Paz en el Puerto de la Cruz. Francis Easton acepta lo firmado por el gerente del *Sanatorium* y su colaboración se hizo firme. El hombre de negocio estaba dispuesto a formar una sociedad para financiar el proyecto de construcción de un hotel u hoteles en La Paz de Tomás Fidel Cologan. El 23 de enero de 1889 firman un contrato y tres días después, el día 26 se forma en Londres la *Teneriffe Hotel and Villa Company, Ltd.* La dirección de la oficina central estaría ubicada en el número 93 de la calle Gracechurch en Londres. En la cláusula tres de los estatutos de la compañía se especificaba que el objeto de la *Teneriffe Hotel and Villa Company, Ltd.* era “aprobar y llevar a cabo el contrato firmado el 23 de enero de 1889 por William Strickland Harris, por una parte, y Francis Easton, como representante de la Compañía, por otra, con el propósito de adquirir una porción de cierta propiedad llamada La Paz en Orotava, Tenerife, Canary Islands “.

La *Teneriffe Hotel and Villa Company, Ltd.* pretendía plantar los terrenos de árboles y arbustos, construir un hotel con restaurante y baños, villas residenciales, todo con los muebles adecuados e idóneos. Además, la compañía extendería sus negocios a

cuantos proyectos creyera necesario, como la puesta en marcha de otro hotel en cualquier lado, el establecimiento de restaurantes, tabernas y casas de huéspedes, comercio de vinos, cervezas y otras bebidas, así como cualquier negocio relacionado con el sector del turismo.

Su capital inicial era de £30.000 (unas 750.000 pesetas), dividido en 30 mil acciones de una libra esterlina (25 pesetas), cada una. Las regulaciones de la compañía estaban sometidas a la Ley de Compañías de la legislación británica del año 1862. El número de directores de la compañía no podía ser menos de tres y más de cinco. Los que aspiraban a los puestos de dirección tenían que tener £100 de capital invertido, es decir, debían de poseer un número mínimo de 100 acciones para ser elegidos. Los primeros directores de la *Teneriffe Hotel and Villa Company, Ltd* fueron el coronel de la *Royal Army* J.H. Randall, el vicealmirante de la *Royal Navy* F.W. Pleydell Bouverie, el abogado *lord* Hay of Kinfauns y el Juez de Paz Townsend Kirwood. Éstos formaron el Consejo de Dirección y fueron los encargados de designar al director. Entre sus funciones se encontraban la convocatoria de la Junta General Ordinaria, la cual debía convocarse en 1891, y la designación de “Comité Financiero Local” situado en Tenerife. Formaban parte de dicho comité local los accionistas elegidos por la dirección de la compañía según la confianza que les merecía sus miembros, y cuyo cargo duraba seis meses. Su función era examinar y auditar la contabilidad de la empresa y hacer llegar los beneficios al tesorero de la compañía en Londres. Su número tampoco podía ser menos de tres y más de cinco. Fueron señalados para formar el primer Comité Financiero Local los tinerfeños Luis González de Chaves, Alcalde del Puerto de la Cruz, el conde de Siete Fuentes, Alberto Cologan y Cologan y Benjamín Ronshaw Orea.

Firmaban como socios fundadores *lord* Hay of Kinfauns, F.W. Pleydell Bouverie, Fred Tremayre Milles, Herbert Shaw, J. D. Hensworth, Archibald Campbell y el arquitecto Edward A. Gruning.

La *Teneriffe Hotel and Villa Company, Ltd* contó con el apoyo de un banco que desde su formación (1773) estaba muy ligada al negocio del viaje o turismo europeo: la banca *Herries, Farquhar & Co.* de Londres, en esos momentos filial de la *Lloyd Bank*, y con algunos acaudalados británicos. Uno de los presidentes de la compañía, el coronel G. H. Randall, un hombre que conocía Tenerife y había servido treinta años en la administración de la *Royal Army* como encargado en construcciones de pabellones militares, permanecería en la isla para dirigir personalmente las obras de construcción,

hacer las contratas, inspeccionar los trabajos y dotar al hotel del material y personal necesario para su apertura.

El periódico local *Valle de Orotava* del 30 de marzo de 1889 informa que casi la totalidad de las acciones de la *Sociedad* de las edificaciones en La Paz se hallaban agotadas, de modo que en breve plazo -afirma el rotativo- empezarían las obras.

Sin embargo, nada de esto se realizaría. Mientras estaba en Inglaterra William Harris muere Tomás Fidel Cóllogan. A la vez cuando regresó de Londres se encontró que había sido destituido de su cargo y el *Orotava Grand Hotel* pasó a regentarlo la otra sociedad que desde el mismo año de 1887 había comenzado a gestarse: La Compañía Taoro, Sociedad de Hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava (*The Taoro Company Limited*). Aún hoy se desconoce lo que realmente sucedió. Las acciones quedaron sin vender y el proyecto fracasó. La *Teneriffe Hotel and Villa Company, Ltd* nunca logró despegar y consecuentemente nunca se construyeron las villas ni el hotel previsto en La Paz. Se disolvió en Londres en 1892.

Las razones de su fracaso son difíciles de determinar. Las discrepancias ideológicas pudieron influir en el fracaso del proyecto. En el último cuarto de siglo en Canarias, como en el resto del Estado, los enfrentamientos entre los militantes de las dos fuerzas políticas mayoritarias, conservadores y republicanos, eran agrias. En medio de esa atmósfera de tirantez política, en ocasiones, como señala la profesora Noreña Salto, las razones se derivaban por simples enfrentamientos personales. En este sentido era manifiesta la rivalidad política entre los originarios fundadores de la Compañía de Hoteles y Sanatorium, como Ricardo Ruiz o Felipe Machado del Hoyo, de claras tendencias republicanas, y los nuevos hombres de confianza de William Harris en la *Teneriffe Hotel and Villa Company*, Luis González de Chaves o Benjamin Rensaw Orea, de tendencias conservadoras, incluso el primero era el representante local del Partido Conservador. Otra de las razones pudo ser la diferencia de estrategia financiera del proyecto. Es decir, es probable que algunos se opusieran a que la compañía financiera se formara y se domiciliara en Londres, prefiriendo una de carácter eminentemente local. De hecho, esta segunda opción sería la que triunfaría: la Compañía Taoro, Sociedad de Hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava, conocida como la *Compañía Taoro*. Lo que no nos debe de conducir a creer que se trataba de un rechazo a la intervención financiera británica, pues la misma *Compañía Taoro* contó para su puesta en marcha con la intervención financiera del capital inglés. Este grupo disidente estaba encabezado por el doctor Víctor Pérez González, destacado médico republicano. Otra de las razones pude

ser las discrepancias en el emplazamiento elegido y el modelo de proyecto. La realización en La Paz significaba un arrendamiento de los terrenos para la construcción de hoteles, que a los 99 años pasarían de nuevo a su propietario, la familia Cologan; mientras que de lo que se trataba era de comprar los terrenos, tal como sucedió con Monte Miseria, lugar donde la nueva compañía construyó el hotel Taoro .

El fracaso de *La Compañía de Hoteles y Sanatoriun del Valle de La Orotava* y la *Teneriffe Hotel and Villa Company* no significó la desaparición de la primera empresa turística formada en Canarias, pues la *Compañía Taoro*, que acabamos de mencionar, nació en su seno. Pero si significó el que William Harris desapareciera para siempre del organigrama turístico insular y que las intenciones de Tomás Fidel Cologan no se realizaran entonces. Pero supuso el comienzo del turismo como tal en Canarias.

No obstante, con el desarrollo del turismo de sol y playa en la década de los sesenta del siglo XX, la familia Cologan pone sus grandes extensiones agrícolas de La Paz en manos de la especulación inmobiliaria que se desarrolló en el Puerto de la Cruz desde 1962 y hasta 1974, años en que se aprobaron y realizaron muchos Planes Parciales. Son los años que aparecen el hotel La Paz, el hotel Semiramís, los edificios de apartamentos Interpalace, Bonanza y Canarife, entre otros y pese a no estar aprobados definitivamente los Planes Parciales, se llevaron a cabo los trabajos de la urbanización correspondiente en el resto de los terrenos de la familia.

## Conclusión.

El despegue del turismo moderno en Canarias como tal, desde el punto de vista de los capitales, desde el punto de vista de la participación empresarial, desde el punto de vista del establecimiento de plazas hoteleras, de las mejoras alimenticias, de su papel en la balanza de pagos, etc., se dio en el segundo lustro de la década de los ochenta del siglo XIX. La participación de compañías y empresarios extranjeros, mayoritariamente británicos, presentes de una manera abrumadora a finales del siglo del XIX en las capitales de provincias, fue decisiva. La presencia británica es la pieza básica para

entender la puesta en marcha del turismo moderno en Canarias, puesto que su existencia empresarial facilitó los recursos financieros.

Ahora bien, la larga presencia de una colonia extranjera (flamencos, franceses ingleses y holandeses) desde los siglos XVI, XVII y XVIII encargados de la exportación del azúcar y después el vino (los legendarios malvasías canarios) y la presencia de viajeros dieciochescos foráneos (naturalistas y exploradores), cuyo número fue elevado, y que podríamos llamarlo proto-turismo en la medida en que decidieron parar en las islas mientras se dirigían en sus rutas expedicionarias, sobre todo en Tenerife, para realizar la tan deseada excursión al Teide, y por añadidura explorar la naturaleza insular, expresión de la mentalidad del hombre de la Ilustración y de la ilusión del hombre romántico, el turismo pudo haberse desarrollado mucho antes. Si no sucedió así fue por el desinterés mostrado por la élite local en su puesta en marcha.

Sólo con la crisis económica producto del crack de la cochinilla a finales de la década de los setenta del siglo XIX, así como con otras razones sociales y culturales, precipitaron su puesta en marcha. La familia Cologan es un ejemplo paradigmático de la grave situación económica a la que se vieron sometidas muchas otras familias que fijaron su atención en el turismo para superar la liquidez monetaria que estaban pasando.

En un principio estuvo lleno de obstáculos, ya que se trataba de la elección de un nuevo recurso, pero luego serían los que obtendrían pingües beneficios en el desarrollo del turismo de sol y playa en la década de los sesenta del siglo XX al poner sus grandes terrenos agrícolas en manos de la especulación inmobiliaria.

## FUENTES

### ARCHIVOS

Archivo Familiar Isidoro Luz Carpenter.

Archivo Austin Baillon

Archivo Hamilton y Co.

Archivo Histórico de La Laguna

Archivo Municipal de La Orotava

Archivo Municipal del Puerto de la Cruz

*British Library* de Londres

*Public Record Office*, Londres

Registro de la Propiedad de La Orotava

Registro de la Propiedad Puerto de la Cruz

Registro de la propiedad de Santa Cruz

*Royal Geographical Society*. Londres

*Royal Meteorological Society*. Londres

### PRENSA

*Arautapala*. Puerto de la Cruz. Tenerife, siglo XIX

*Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, siglo XIX

*Valle de Orotava*. La Orotava. Tenerife, siglo XIX

*Iriarte*. Puerto de la Cruz. Tenerife, siglo XX

*La Opinión*. Santa Cruz de Tenerife, siglo XIX

*Pall Mall Gazette*. Londres. Gran Bretaña, siglo XIX

*The Tenerife News*. Puerto de la Cruz. Tenerife, siglo XIX

*The Western Daily Mercury*. Londres. Gran Bretaña, siglo XIX

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Brito González, O. “Dinámica de la economía canaria contemporánea” en José Viera y Clavijo, *Noticias de la historia de Canarias*. 2 vols. Cupsa. Madrid, 1981
- Brown, A. S. *Madeira and The Canary Islands* Sampson Low Ed. London, 1894.
- Burton, Richard. *Mis viajes a las Islas Canarias*. Nivaria Ediciones. La Laguna, 2004.
- Corbin, Alain. *El territorio vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*. Mondadori. Madrid, 1993.
- Debary, Thomas. *Notas de una residencia en las Islas Canarias*. La Orotava, 1892.
- Edwardes, Charles. *Rides and Studies in the Canary Islands*. Fisher Unwin. London, 1888.
- Fernández de Bethencourt, F. *Nobiliario de Canarias*. 4 vols. Juan Régulo. La Laguna, 1954.
- Glas, G. *Descripción de las Islas Canarias*. 1764. Trad. C. Aznar Acevedo. Ed. I. E. C. Tenerife 1982.
- González Lemus, Nicolás. *Las islas de la ilusión (británicos en Tenerife, 1850-1900)*. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1996.
- Viajeros victorianos en Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1998.
- Del hotel Martiánez al Hotel Taoro. Historia de la primera empresa turística de Canarias*. Búho Ediciones. Puerto de la Cruz, 2002.
- Guimerá Ravina, Agustín, *El hotel Marquesa*. Puerto de la Cruz, 1987.
- El hotel Taoro*. Santa Cruz de Tenerife. 1991.
- Hart, Ernest. *A winter Trip to the Fortunate Islands*. Smith Elders. London, 1887.
- Hernández Gutiérrez, S. *Cuando los Hoteles eran palacios*. Santa Cruz de Tenerife, 1990.
- Hernández Gutiérrez, S. *De la Quinta Roja al hotel Taoro*. Puerto de la Cruz, 1983.
- Hobsbawn, Eric. *La era del capitalismo (1848-1875)*. Labor. Barcelona, 1989.
- La era del imperio (1875-1914)*. Labor. Barcelona, 1989.
- Latimer, Isaac. *Notes of Travel in the islands of Teneriffe and Grand Canary*. Simkin. London, 1888
- Pimlott, J.A.R. *The Englishman's Holiday*. Faber an Faber. London, 1947.
- Pierre, Michel. *El culto al progreso*. Ed. B. Barcelona, 1999.
- Stone, Olivia. *Teneriffe and its six Satelites*. Marcus Ward. London, 1887.
- Strettell, George. *A winter trip to The Fortunate Islands*. London, 1888.
- Thurstan, Paget. *The Canaries for Consumptives*. W. H. Llen and Co. London, 1889.
- Ward, Osbert. *The Vale of Orotava*. Russel. London, 1903
- Whitford, John. *The Canary Islands as a Winter Resort*. Stanfird. London, 1890.



